

Nota aclaratoria al Informe de Indicadores del 2º Semestre de 2017

En el **Compromiso nº 2** *“Atender en un plazo máximo de 30 minutos las consultas de información general sobre organización y funcionamiento del centro, planteadas por las personas usuarias, presencial o telefónicamente, y en un plazo máximo de 24 horas cuando se realicen por medios telemáticos”* el apartado de consultas presenciales aparece sin datos al no producirse consultas de este tipo.

El **Compromiso 4** que hace referencia al servicio de consultas de información básica sobre bibliotecas y centros de documentación que formen parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres tampoco contiene datos puesto que no se han planteado consultas al respecto en este semestre.

Dentro del **Compromiso 5** y que dice *“Atender en un plazo máximo de 30 minutos las consultas relativas a la oferta de actividades del centro planteadas por las personas usuarias presencial o telefónicamente y en un plazo de 24 horas cuando se realicen por medios telemáticos”* aparece sin datos al no producirse consultas de este tipo.

Y finalmente el **Compromiso 7** *“Acceso en un plazo máximo de 2 horas a fondos del centro localizados en el depósito externo”* aparece en blanco al no producirse solicitudes al respecto.